



PERIODICO DECENAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DEL PARTIDO JUDICIAL

FRANQUEO
CONCERTADOFRANQUEO
CONCERTADO

Los pagos adelantados.—Redacción y Administración en Castropol.—La correspondencia al Director.

SUSCRIPCIÓN

España un trimestre..... ptas. 1'25
Extranjero > > 2'50

SE PUBLICA LOS DÍAS

10, 20 y 30

DE CADA MES

Anuncios á precios convencionales

No se devuelven
originales aun cuando no se publiquen

LOS PRECIOS REGULADORES

Órdenes severas a los Gobernadores
civiles

El señor ministro de Abastecimientos ha dirigido un telegrama circular a los gobernadores civiles determinando que, en cumplimiento del artículo 29 del reglamento de 23 de Noviembre de 1919, proceda la Junta de Subsistencias sin pérdida de mometo a designar funcionarios, personas competentes o agentes de la autoridad que en la capital y pueblos de la provincia de mayor producción realicen inmediatamente aforos de trigo, harinas y demás mantenimientos comprendidos en el Real decreto, sin perjuicio de que exijan a los contraventores las responsabilidades de que trata el artículo adicional a la ley de Subsistencias. Además, siendo un hecho notorio que algunos comerciantes, por afán inmoderado de lucro, procuran elevar constantemente el tipo de venta de los mantenimientos, es así mismo indispensable que las Juntas fijen con toda urgencia precios reguladores a los artículos de consumo de mera necesidad, dando cuenta de los mismos al ministerio, ante el cual podrán recurrir los interesados cuando estimen lesionado su derecho; pero entendiéndose que siendo ejecutivos los acuerdos de la Junta, a ellos tendrán que atenerse mientras no se resuelvan los recursos.

Por último, se recuerda a los gobernadores que, en virtud de las prevenciones del art. 23 del mencionado reglamento de 23 de Noviembre de 1919, compete exclusivamente a los alcaldes regular el precio de

venta del pan, con arreglo a los detalles que en dicho precepto se determinan, debiendo proceder con toda energía respecto a las autoridades municipales que por negligencia o abandono lo dejen incumplido, con daño evidente de los respectivos vencidarios.

La importancia excepcional de las prevenciones indicadas permiten no insistir en la necesidad de que las Juntas, y muy especialmente sus presidentes, cuiden de que no se lleven a cabo rápidamente, castigando con mano firme y sin contemplación alguna a cuantos por medios directos o indirectos procuran burlar las obligaciones que impone la repetida ley y disposiciones concordantes con la misma.

También ha dirigido el ministro otro telegrama circular a los gobernadores civiles, presidentes de Juntas provinciales de Subsistencias, reiterándoles la imprescindible necesidad de que siempre que se sutraigan indebidamente del mercado sustancias alimenticias de consumo corriente, o se ofrezcan a precios superiores a los de la tasa establecida, impongan el máximo de multa a que les autoriza el artículo adicional a la ley de Subsistencias, y si a pesar de dicha corrección insistieran los interesados en su actitud de rebeldía, podrán incautarse inmediatamente de la mercancía, con carácter provisional, sin perjuicio de que envíen al ministerio, con toda urgencia, un expediente ajustado a las prevenciones de los artículos 51 al 54 del reglamento de 23 de Noviembre de 1916.



De nuestro querido colega «Heraldo de Vivero», tomamos el siguiente suelto:

«EL FERROCARRIL DE LA COSTA»

Va por buen camino, al parecer, este zarandeado proyecto, y es de esperar que el Gobierno atienda, de una vez, las ansias de los pueblos galaicos y asturianos que han de beneficiarse, y beneficiar a la patria en general, con la construcción de tan magna obra.

El 19 del corriente recibimos de nuestro querido diputado, el Director general de Administración, el siguiente telegrama:

«La Comisión dictaminadora del llamado proyecto de ley de créditos globales, ha acordado incluir entre éstos uno de cien millones de pesetas para la construcción del ferrocarril de la Costa.»

Claro está que esto no es todo, que aún hay que hacer mucho para llegar al fin, pero bueno es que la opinión y las juntas permanentes que laboran por tal objetivo, no se duerman en los laureles.

Hay que conseguir la pronta subasta de las obras, y es preciso no cejar hasta conseguirlo de nuestros gobernantes.»

Hay que educar al niño

El deber más grande y sagrado de la vida, es la buena educación; pero una educación verídica y completa; es decir, física, intelectual y moral. Por eso todo hombre y toda mujer que quiera saber llenar sus deberes en la tierra, le es indispensable conocer a fondo los medios de buena crianza para sus hijos. Pero no sólo consiste dar preferencia a una de estas tres partes que imperan para formar la obra magna de la educación que es el todo de la vida social. Es necesario que marchen en armonía, para formar almas sanas en cuerpos sanos.

Desde los primeros años, cuando el niño principia a ser sensible, es cuando hace falta un esmero concienzudo para moldear aquella masa, puesto que aun sus ideas yacen en germen y el cuidado y constancia formarán lo que en el transcurso de su existencia ha de ser.

El niño es un gran imitador; en su corazón anidan vehementes deseos: unos inclinados al bien, otros al mal; pero según el ambiente en que respire y se desarrolle, así seguirá su camino.

Cuidemos de inclinarlo por la senda que conduce al progreso; que sus buenas acciones y actos se conviertan en hábitos, y haciendo esto no habrá cuidado que una vez inclinado al bien, siga la senda tortuosa que conduce al caos, y lo apartaremos de la corrupción, de los crímenes y de la inmoralidad.

Todos podemos auxiliarnos mutuamente coadyuvando al fin; sí, porque si todas las fuerzas actúan en

un mismo sentido, el cuerpo se mueve con menos obstáculo. Ahora bien, si esas fuerzas obran en sentido contrario, en vez de inclinarlo hacia el lado más favorable, se destruyen y como consecuencia aparece el estado neutro, y en vez de progreso es retroceso, o no adelantamos. Digo esto porque así ocurre muchas veces en la educación del niño. Lo que el educador hace, suele destruirlo (aunque no sea general), el hogar y la sociedad por el poco escrúpulo que tenemos ante el niño; ante ese ser, que de él ha de depender el estado de progreso (o retroceso) de un pueblo.

Pensemos en él y daremos un paso hacia adelante.

T. Alvarez.

Origen del té

(Leyenda... tradición)

Para la realización de una cosa—verdad axiomática—es preciso que haya un agente superior en energías materiales y en voluntad, y que posea todos los elementos esenciales para la metamorfosis que se ha de experimentar. En asunto tan inverosímil como el que en estas disonantes palabras y toscas líneas tratamos, sólo una fuerza moral, pura y poderosísima como la fé (1) puede producir tales efectos; y con ella podemos esperar todo de la pródiga Naturaleza, de Dios. La fé, es sable que horada las montañas, fracciona las aguas de los mares (lo hecho por Moisés), y hubiera sobreelevado la torre de Babel, si, además de la fé, no sintieran en sus corazones los primeros descendientes de Noé, el egoísmo y la desconfianza infundada hacia el Señor.

Corre por las Indias cierta tradición vulgar, respecto del origen del té. Según ésta, allá en remotos tiempos habitaba en lugar selvático y aislado un ermitaño que—no se sabe si por pura virtud o en penitencia de sus pecados—había hecho la firme promesa de orar continuamente, y para no interrumpir sus plegarias se prohibía hacer uso del invencible sueño; más ¡ay! que después de prolongadas mortificaciones, sucumbe el anciano y su espíritu es llevado por el sueño a otras regiones lejanas del campo de la oración... Y, ¡oh, funesta desdicha, que al despertar empieza por dudar si ha dormido o no es dueño de su razón; más una vez cerciorado de la verdad y arrepentido de la infidelidad en que había incurrido, alza su mirada al firmamento, se recrimina a sí mismo, se golpea, y haciendo culpables a los ojos que se cerraron por el sueño, irritado clava sus uñas en los párpados y éstos caen en pedazos sobre el natural lecho del solitario...! Más a la mañana siguiente ¡oh, portentoso prodigio!, en el siniestro lugar había nacido una planta descono-

(1) Digo que la fé (más bien la fuerza de voluntad), por que el ermitaño la tenía en que Dios le ayudaría a realizar su propósito.

cida del hombre, y el ermitaño, cual niño curioso, toma unos fragmentos que saborea con indiferencia, y viendo que aquella primera noche le habían favorecido para combatir el sueño, continuó en sucesivos días comiendo de la original planta hasta llegar a considerarla necesaria para el objeto que se proponía; y dando conocimiento a sus semejantes de aquel prodigio se extendió el uso del té hasta llegar a nosotros y a nuestros días.

Tal es la inverosímil tradición del origen del té.

Onitnerolf

«VOZ ASTUR»

Hemos recibido los primeros números de esta nueva revista que acaba de ver la luz en la Habana, dedicada exclusivamente a la colonia asturiana, tan numerosa en aquella República.

Impresa en magnífico papel, con excelentes gravados de paisajes y pueblos asturianos, tiene dicha revista una forma elegantísima, por cuyos motivos tendrá seguramente gran aceptación entre nuestros paisanos residentes en aquella Isla.

Entre las personalidades que componen su Redacción y comité ejecutivo, figura como Gerente don Nicolás Menéndez, como director el brillante periodista D. Juan Rivero y como vocal nuestro querido amigo y paisano D. Rogelio Canedo.

Deseamos a la nueva publicación larga y próspera vida, que bien la merece el colosal esfuerzo que hacen los fundadores de la hermosa revista «Voz Astur».

¿Quién sabe leer...

¡Vaya una pregunta, dirá cualquieral. Pues cualquiera que sepa leer de corrido, sin tropezar ni decir mentiras. Está bien, contestaré yo a mi vez; pero añadiré por mi cuenta, que también charla una colorra o un papagayo lo que le enseñan, y sin embargo, no entienden una jota de lo que charlan. Así que, por el mismo estilo, me decía una vez una vecina mía: «Ay, el meu fiyo llé de corrido todo cuanto quer;» y un compadre hablándome del suyo: «Mire—me decía—el meu neno non hay lletras pra él, mesmamente parece que las traga.» Y en efecto, se las tragaba todas como un ganso cuando traga la comida.

Así pasa relativamente en muchas cosas con la inmensa mayoría de los padres de familia y demás ciudadanos encargados de ella: leen y leen, y les dicen cualquier cosa para enseñarles; pero como generalmente no les explican el contenido, ora sea por ignorancia, ya porque se lo explican superficialmente, acaso por no molestarse ni calentar la cabeza, lo cierto es que el niño con esas instrucciones tan vagas queda lo mismo que si viese visiones, o mejor dicho, en ayunas, sin digerir, digámoslo así, ni las letras que lee de corrido (como dice el vulgo), ni las explicaciones vagas y supérfluas que le propinan. En fin, que no rumian (dispensándome lo grosero de la palabra), lo que leen ni lo que les dicen.

Por ejemplo; dicen a un niño que hay Dios, o lo lee en cualquier libro: que este Universo mundo fué hecho por Él, porque naturalmente no puede haber obra alguna sin un autor, sin un artífice que la construya. Muy bien dicho; pero como a este niño no se le dice, ni se le enseña, ni se le explica nada más acerca de este Dios, pronto se convertirá en ateo práctico. ¿Por qué? Pues porque no se le explican las causas y motivos que tuvo Dios para hacer este Universo.

Dígasele en cambio a ese niño: mira, todo lo que vemos en este mundo con nuestros propios ojos y palpamos con nuestras propias manos, lo ha hecho Dios para el hombre, como imagen y semejanza que es de Él, para que usando *debidamente* de todo cuanto en él hay, según lo ha ordenado por medio de sus leyes y preceptos, se perfecciona cada vez más y más para conseguir su último fin, que es la felicidad eterna; así como por el contrario, si en lugar de usar *debidamente* de todas cuantas cosas ha creado, abusa de ellas, será eternamente reprobado y por consiguiente castigado; entonces este niño abrirá los ojos y mirará, en efecto, que se le presentan a la vista dos caminos a elegir, (ya que tiene libertad para ello), y comprendiendo por medio de la fé y la razón el contenido de esta explicación, concluirá por *digerir y rumiar* lo que con esto se le quiere dar a entender, y entonces obrará en consecuencia.

A propósito de esto, recuerdo haber oído a mi difunto padre (de feliz memoria), un caso del cual fué testigo en Madrid allá por los años 1820, y es como sigue: Iban a justiciar a un hombre que tenía fama de sabio, y los frailes de la Misericordia (así llamados), que le acompañaban, le exhortaban, como es natural, a la resignación cristiana para morir contrito, ofreciendo a Dios aquella muerte en descuento de sus delitos y pecados, y como le recordasen aquellas máximas y sentencias admirables, contenidas en un libro precioso que le habían dado, para que las leyese durante su estancia en capilla, contestó: «Si, si, todo eso es verdad, tengo leído mucho, pero... lo he rumiado mal...»

J. de O,
Valdeparés, febrero de 1919.

EN EL CAMPO

A mi distinguido amigo
Carlos Garcia

Los postreros alientos lanza el día.
A su casa regresa de fatigas agobiado
el labriego con la yunta y el arado,
a rehacerse de las fuerzas que perdía.

Aguardando al alba que de nuevo le sonría
se pasa la noche entera ensimismado,
oyendo el tierno mugir de su ganado,
con el cual, trabajos y sudores compartía.

Se van las tinieblas. Alborear comiezza.
El rudo labriego del sueño despierta;
salta del mullido lecho con agil presteza,
baja ya vestido, corre abrir la puerta;
cuida del ganado que hambriento bosteza,
y vuelve al trabajo, más tarde, a la huerta.

Serdna

Tapia 1919.

Muy importante

A nuestros suscriptores de América

Con el fin de que reciban siempre a tiempo nuestro decenario se les ruega que cuando cambien de do-

micilio, avisen a nuestros corresponsales: En la Habana, D. José Antonio García, Amargura 13, en Buenos Aires, D. Miguel García, Paseo de Julio 160 y en Rosario de Santa Fe, D. Manuel Fernández García, Almacén Ibérico, Sarmiento y San Lorenzo.

DE LA DECENA

De Aller llegó a Castropol nuestro querido amigo D. Donato Cordero, padre del señor cura párroco de esta villa, al que damos nuestra bienvenida.

Salió para Coruña, donde pasará las próximas fiestas de Carnaval, el notario de ésta D. Segismundo P. García, que va con objeto, al mismo tiempo, de acompañar hasta su casa de Castropol a su distinguida esposa D.^a Cristina Magdalena y tiernos niños, que se encuentran en aquella población pasando una temporada con sus padres y abuelos respectivamente.

Con el mismo motivo de pasar las fiestas carnavalescas, salieron para el mismo punto, las señoritas de esta villa Carmen y María Pardo Aburto.

Con motivo de la enfermedad que sufrió nuestro querido amigo D. Máximo Cancio, de la cual se halla afortunadamente convaleciente, estuvo unos días en Castropol su hermano el ilustrado ingeniero D. Saturnino, que tiene su residencia en Orense.

El 27 del actual, salió de Figueras para el Arsenal de Cartagena, a donde va destinado, el Oficial del Cuerpo Administrativo de la Armada D. José F. Arias Campoamor, culto colaborador de este decenario.

Buen viaje y felicidades le deseamos en su nuevo destino.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta Redacción a nuestros amigos de Taramundi D. Manuel Murias, acreditado comerciante y D. José A. Sierra, probo Secretario de aquel Ayuntamiento.

Después de pasar una larga temporada en su chalet de Figueras, salió ayer para Madrid en compañía de una de sus hijas, proponiéndose regresar para el próximo verano, la distinguida Sra. D.^a Socorro Sánchez, viuda de García, a las que deseamos un feliz viaje.

Para Mondoñedo salió nuestro querido y respetable amigo D. Marcelino García González, canónigo de la Catedral de aquella ciudad, que estuvo unos días en su casa de esta villa con el triste motivo del fallecimiento de su anciana madre D.^a Ramona González Travieso, (q. e. p. d.).

El 25 del corriente salió para Victoria, a cuyo punto va a ingresar en el convento de las Carmelitas

de la Caridad de aquella población, la Srta. María del Amparo Murias López, hija del actuario del Juzgado de instrucción de esta villa D. Antonio.

El 26 del que cursa llegó a casa de sus padres de ésta, procedente de la Coruña, el culto joven D. Javier Anta Seoane, hijo de nuestro querido amigo D. Francisco Javier, teniente de Carabineros encargado de esta Zona.

Le damos nuestra bienvenida.

A edad bastante avanzada dejó de existir el 19 del corriente en el Ferrol, San Juan de Moldes, doña Gertrudis Sanjurjo, esposa de nuestro amigo D. José M.^a Arancedo, viéndose su entierro y funerales muy concurridos de gente, especialmente de San Juan, Castropol y Barres.

Damos nuestro sentido pésame a su afligido esposo, hijos, hijos políticos y demás parientes.

La nueva revista asturiana que se publica en la Habana «La Campana de Illano», cambió su título, llamándose ahora con el sugestivo nombre de «El Faro Asturiano».

Los últimos números llegados a esta Redacción son hermosos, pues está impresa en excelente papel cuché, con muchos y buenos grabados de pueblos y paisajes asturianos, sobre todo de esta región.

Felicitemos al querido colega por sus muchas e importantes mejoras realizadas en beneficio de sus abonados.

El día 19 del próximo Marzo, tendrá lugar en la villa de San Martín de Taramundi, la gran feria anual de toda clase de ganado vacuno, caballar, mular, de cerda, etc.

Los ganaderos de esta comarca seguramente acudirán todos con sus ganados, por cuya razón promete estar muy concurrida, si además se tiene en cuenta que en ese día tendrán lugar importantes festejos en honor del glorioso Patriarca.

En San Martín de Oscos, falleció el 22 del corriente, D.^a Carmen Villamil y Pérez.

A su esposo D. Antonio Villameá, hermanos y demás familia damos nuestro pésame.

ASOCIACIÓN DE NATURALES
DEL CONCEJO DE EL FRANCO
HABANA

Sociedad de Beneficencia e Instrucción

TENIENTE REY 72

APARTADO NÚM. 687